

UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA DEL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO: EL PARECER DEL DIARIO ANARQUISTA TIERRA Y LIBERTAD

Joaquín Beltrán Dengra
Doctor en Historia. Universidad de Barcelona

RESUMEN

El artículo trata sobre el parecer del diario anarquista *Tierra y Libertad* en 1907 acerca del sindicalismo revolucionario y del Estado. Respecto al sindicalismo revolucionario critica crítica la escuela oficial y la religión por oprimir a los trabajadores. Y sostiene que solo el sindicalismo alternativo y libre de los partidos políticos puede liberarlos y conducirlos a la libertad y la igualdad. E igualmente censura al Estado porque considera que es dominio y negación de la libertad.

1. ACERCA DEL DIARIO *TIERRA Y LIBERTAD*

En 1888 se publicó en Gracia un periódico quincenal dirigido por Sebastián Suñé, que alcanzó 23 números solamente. Sin continuidad aparente con el periódico anterior, en Madrid, a partir del 20 de mayo de 1899 se edita, primero como suplemento de *La Revista Blanca* y dos años después de forma independiente, con su título definitivo. Fue dirigida por Federico Urales, González Solá y Saavedra en su primera década. Colaboraban Rafael Urbano, Pahissa, Rodríguez Romero, Urales, Eliseo Reclus, Carlos Malato, etc. Fue editada como semanario, aunque en 1903 salió temporalmente en forma de diario.

Se trasladó a Barcelona en 1906, donde aparecerá con bastante continuidad hasta 1919.

2. SINDICALISMO Y REVOLUCIÓN

En 1907 apareció en *Tierra y Libertad* una serie de artículos con el título sindicalismo y revolución.

En el primero se dice que el bienestar no engendra ni solidaridad ni espíritu de rebeldía ni ideal revolucionario: “no es pues el mejoramiento de las condiciones de vida ni el estado permanente de miseria lo que conduce a la rebeldía.

[...] para que la rebeldía se produzca es preciso que anterior a esta exista la sensación de sufrimiento y que éste sea sentido hasta el punto de parecer intolerable.

El sufrimiento será sentido por todo aquel que vea empeorarse sus condiciones de vida y disminuir su bienestar”.

Argumenta que la religión y la escuela oficial son un antídoto contra la rebeldía: “la religión ha sido siempre el mejor antídoto contra la rebeldía. Ante todo, ella enseña que no existe la injusticia; que todo viene de la voluntad de Dios, y que el sufrimiento no es más que una prueba que asegurará al paciente después de su muerte las felicidades celestiales.

[...] La enseñanza primaria inculca en los niños preceptos de moral, pero de una moral oficial y absoluta por la que adquieren prejuicios y hábitos de los que difícilmente lograrán desprenderse”.

Sostiene que el resultado de esta educación produce en los débiles, sobre todo si están aislados una resignación pasiva.

Manifiesta también que todo factor que interviene en contra de la resignación favorece la rebeldía: “el sufrimiento primero, el sentimiento de justicia ofendido después forman el punto de partida de la rebeldía.

Declara que para que haya rebeldía es necesario desembarazarse de la religión y de la enseñanza oficial:” es preciso que los trabajadores se desprendan de los prejuicios y de las supersticiones enseñadas por la religión y de la moral oficial para llegar a la rebeldía”.

Señala que es necesario que los trabajadores sean conscientes de su situación para llegar a la contestación: “la obra de la propaganda es hacer a los hombres conscientes de su miseria y de su esclavitud. Aviva los sufrimientos de aquellos individuos cuya tendencia es continuar en su habitual letargo: combate la humildad, la obediencia; acrecienta el sentimiento de dignidad individual y aumenta de este modo el de justicia; oponerse al miedo harto frecuente entre individuos aislados, desarrollando el sentimiento de simpatía y de solidaridad; provoca el deseo de instruirse y mejora el espíritu crítico: es, en fin, el más potente medio de desarrollo y progreso individual”.

Arguye que la propaganda la tienen que hacer los obreros con más conciencia de clase: “la propaganda se hace por los obreros más atrevidos a sus compañeros más limitados por los educados y guerreados en las luchas sociales a los irresolutos o ignorantes por las sociedades de espíritu emancipado a las sumisas y débiles, por los países progresivos a los retrasados, efecto de una más lenta evolución”.

En el segundo artículo se señala que los oprimidos tienen que saber las causas de su miseria:” es necesario, pues, que aquellos que sufren lleguen al conocimiento preciso de las causas de su miseria y de la esclavitud. El desconocimiento de estas causas permite fácilmente se desvíen los movimientos de rebeldía, sobre todo cuando se trata de crisis generales en que entran en juego múltiples y contrarios intereses”.

También razona que los trabajadores tienen reivindicaciones que hacer para el mejoramiento de su situación: “Los trabajadores, cuando no han estado engañados por influencias extrañas, tienen reivindicaciones precisas que hacer para el mejoramiento de su bienestar: aumento en los salarios, disminución de horas de trabajo, respeto de su dignidad”.

Al mismo tiempo, deduce que el antagonismo de intereses se traduce en revueltas locales, huelgas y organización de las sociedades de resistencia, las cuales han dado nacimiento a los sindicatos actuales.

Defiende los sindicatos porque es donde se hace la educación moral de los obreros, como la dignidad individual, la simpatía y la solidaridad.

En el tercer artículo dice que los sindicatos tienen que ser independientes de cualquier partido: “para no dificultar y entorpecer la vida de los sindicatos precisa, por el contrario, que la organización que los una (federaciones, bolsas) sea completamente libre”.

Exalta la obra de los propagandistas en una organización libre: “la obra de los propagandistas en una organización libre es, pues, incomparablemente superior a la de los directores en una organización autoritaria [...]; enseñan a las gentes con claridad y sencillez cuales son las causas de su sufrimiento, de sus desgracias, de su miseria, de su esclavitud”.

En el cuarto artículo manifiesta que las mejoras laborales son gracias a la combatividad de los obreros: “las modificaciones introducidas en las condiciones de trabajo no tienen valor real, más que cuando los obreros son bastante fuertes para imponerlas y hacerlas respetar, sean o no legales”.

También arguye que los trabajadores han de luchar no solamente para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, sino también contra las leyes que dificultan su acción y sus reivindicaciones.

Asimismo, aduce que el sindicato tiene que desembarazarse de los partidos políticos: “No resulta, pues, de utilidad para un sindicato el ligarse a un partido político; por el contrario, su independencia le permite ejercer influencia sobre todos los partidos ¿Qué puede importar a los obreros que sus reivindicaciones sean presentadas por tal o cual miembro del parlamento?”

No consideramos preciso demostrar que las organizaciones sindicales conocen mejor las necesidades de los obreros que pueden conocerlas los diputados”.

También expresa que la acción directa se ejerce, de una parte, contra los patronos para el mejoramiento de las condiciones materiales y morales del trabajo y de otra contra los poderes públicos para la supresión de las restricciones legales que pesan sobre la acción obrera.

Afirma que la acción directa es la revolucionaria y la mejor para los obreros: “la acción directa, en fin, es la mejor escuela de educación revolucionaria, apartando a los individuos del espíritu de resignación excitando a la iniciativa de cada de cada individuo y habituando a los obreros a no contar sino con su propio esfuerzo”.

En el quinto y último artículo declara que el comunismo libertario es lo mejor para los trabajadores: “para que las necesidades morales sean igualmente satisfechas, el individuo se eleva a la concepción del ideal de un comunismo sin gobierno, sin violencias, en el cual los individuos y los grupos estarán libremente asociados, y donde las relaciones sociales sin obligación ni sanción serán fundadas sobre la simpatía”.

Critica a los socialistas porque su quehacer es estéril: “otros socialistas, en fi, creen que la realización de su sueño se hará por etapas, por evolución propia y legal, por medio de reformas continuadas. Todo el esfuerzo práctico de la propaganda se limita a elegir diputados socialistas y mendigar reformas al parlamento”.

Enuncia que el posibilismo es ineficaz: “pretender que las reformas conduzcan a la transformación de la sociedad capitalista constituye un engaño, cuyo efecto sería atenuar la acción obrera quitándole su impulso revolucionario”.

Al mismo tiempo, dice que la acción directa no pretende la supresión del capitalismo por medio de reformas legales.

3. ACERCA DEL ESTADO

En las páginas de *Tierra y Libertad* apareció un artículo que entre otras cosas dice que el Estado es imposición del poder:” Pi y Margall escribió en *la Reacción y la Revolución*, hallándose libre y en todo su vigor intelectual este grandioso pensamiento “Dios, poder, propiedad expresan una sola idea: la de imposición, de autoridad, de mando”.

Al mismo tiempo, apunta que el Estado es dominio, y su gobierno una ficción: “la democracia (gobierno del pueblo por el pueblo) es una ficción irrealizable; nunca el pueblo, tomando esta palabra en la acepción de los trabajadores asalariados privados de instrucción y de medios de subsistencia llegará a gobernar. Mienten los que quieren hacer demócrata los que predicán democracia porque es los que tienen el monopolio de la ciencia y de la riqueza nunca se dejarán gobernar por su criado, por su zapatero, por su sastre, por su arrendatario, por ninguno de los que proveen a su holganza.

Considerando la pluralidad de los Estados y sus relaciones mutuas, dijo Proudhon: “De Estado a Estado el único derecho común es el de la fuerza”.

Manifiesta que el Estado niega la libertad individual:” El Estado representa el conjunto de las negaciones de las libertades individuales de todos sus miembros, o el de los sacrificios que hacen todos sus miembros renunciando a una porción de su libertad en pro del bien común. Según la teoría individualista, la libertad de cada uno es el límite o la mutación de la libertad de todos. Sobre esa limitación o mutilación se basa el Estado, y, por tanto, donde comienza el Estado cesa la libertad individual”.

Expresa que el Estado no puede ser liberal ni democrático porque quien manda no obedece:” [...] el Estado no es ni puede ser liberal ni democrático porque quien manda no obedece; en él no se hallará nunca la libertad ni la igualdad porque es la autoridad, y por consecuencia el privilegio o sea la negación de la libertad y la igualdad”.

4. CONCLUSIÓN

En conclusión, del análisis histórico realizado se desprende que el Diario anarquista *Tierra y Libertad*:

a) Aboga por la rebeldía como condición sine qua non para liberarse de la pobreza. Y sostiene que la escuela oficial y la religión oprimen a los trabajadores.

b) Piensa que los oprimidos tienen que saber las causas de su miseria y reivindicar mejoras sin abandonar el horizonte de una sociedad igualitaria y sin pobreza.

c) Aduce, también, que el sindicato tiene que desembarazarse de los partidos políticos y pronunciarse por la acción directa.

d) Arguye que el Estado es la negación de la libertad, es ostentación del poder, imposición de la autoridad.